

FFC: Ámbito de las actividades en relación con las solicitudes al FFC

El presente documento, elaborado con aportaciones del Comité Directivo del FFC (FAO, OMS, Secretaría del Codex) y de directores de proyectos del FFC en las regiones de la FAO y la OMS, tiene por finalidad:

- 1) servir de orientación a los países que desean presentar una solicitud ante el FFC;
- 2) servir de orientación a los funcionarios de la FAO y la OMS (región, país) encargados de responder a las consultas o proporcionar asesoramiento;
- 3) documentar el ámbito acordado por el FFC, la FAO, la OMS y la Secretaría del Codex.

Si desea presentar una solicitud de financiación ante el FFC, sírvase examinar las listas (no exhaustivas) que figuran a continuación, en las que se indican actividades comprendidas dentro del ámbito del FFC y actividades que quedan fuera de ese ámbito. Si tiene alguna duda, puede consultar con su oficina de la FAO o la OMS o con la Secretaría del FFC.

Actividades comprendidas dentro del ámbito del FFC:

- Talleres nacionales en los que participen autoridades normativas e instancias decisorias de sectores clave y grupos de partes interesadas con el fin de obtener apoyo político y económico para las actividades del Codex.
- Hermanamiento entre un país dotado de estructuras nacionales del Codex en buen funcionamiento y un país menos experimentado, mediante actividades encaminadas a intercambiar experiencias y a ayudar a este último a fortalecer sus propias estructuras del Codex y a participar más eficazmente en el Codex.
- Diagnóstico de la situación de las estructuras nacionales del Codex y elaboración de un plan nacional de acción para reforzar la participación en el Codex. Un experto del Codex puede prestar asistencia para determinar los puntos fuertes y los puntos débiles de las estructuras y actividades nacionales del Codex y establecer un plan nacional de acción a fin de reforzar la participación en el Codex.
- Desarrollo de la capacidad de participación eficaz en el Codex mediante distintos métodos, como instructores experimentados, aprendizaje en línea, aprendizaje mixto (aprendizaje a distancia combinado con talleres o cursos de capacitación), formación en áreas técnicas específicas (por ejemplo, cómo seleccionar y proporcionar datos científicos y técnicos que sustenten la formulación de las normas del Codex y su aplicación).
- Actividades de desarrollo de la capacidad encaminadas a lograr una comprensión básica del proceso de análisis de riesgos que tiene lugar en el Codex y a conocer determinados comités, la función del JECFA, las JEMRA, la JMPR, las JEMNU y las reuniones especiales de expertos, y el modo de contribuir a ese proceso. Para recibir asesoramiento científico más detallado y formación en análisis de riesgos relativos a la inocuidad alimentaria, tal vez sea necesaria la coordinación directa con la FAO o la OMS. Puede solicitar más información al respecto.
- Asesoramiento personalizado sobre el Codex. Contar con un asesor personal (con reconocidos conocimientos especializados en un área específica del Codex), antes, durante y después de la reunión de un determinado comité del Codex, que ayude a conocer el comité en cuestión y a incrementar la capacidad para participar eficazmente tanto en ese comité como en cualquier futuro proceso de establecimiento de normas.
- Elaboración de documentos, por ejemplo, procedimientos de trabajo para mejorar la labor relativa al Codex en el ámbito nacional.

- Participación presencial de dos (2) delegados como máximo en las reuniones del Codex, si el asistente está involucrado en la labor nacional para el comité en cuestión o su asistencia resulta decisiva respecto a otras actividades de refuerzo de la capacidad encaminadas a potenciar la participación en el Codex de manera sostenible. Si un país desea enviar un mayor número de delegados (es decir, más de dos), deberá correr con los gastos correspondientes.
- Las actividades han de ser presenciales o virtuales. Por lo general, salvo que existan razones de peso, el FFC no es partidario de las actividades que combinan la asistencia presencial y la virtual.
- Asistencia técnica por un tiempo limitado con objeto de preparar un trabajo técnico.
- Actividades de comunicación dirigidas a los grupos clave de interesados, por ejemplo, las autoridades nacionales y las instancias normativas, a fin de obtener apoyo para fortalecer las estructuras nacionales del Codex y la capacidad de participación en este. Se permite la traducción de los principales documentos del Codex al idioma local si está justificada y el costo es razonable.
- Creación de sitios web del Codex de ámbito nacional, carácter básico y fácil mantenimiento tras la conclusión del proyecto del FFC.
- Apoyo técnico o económico específico y focalizado para la recopilación o generación de datos en un grupo de países a fin de subsanar una carencia de datos concreta en relación con la labor de establecimiento de normas.
- Actividades que faciliten la comprensión de los textos prioritarios del Codex y ofrezcan orientación para lograr la armonización con dichos textos e incluirlos en los reglamentos y las normas nacionales.

Actividades que quedan fuera del ámbito del FFC:

- Refuerzo de la capacidad de los laboratorios.
- Redacción de legislación alimentaria o formulación de políticas alimentarias.
- Formación sobre buenas prácticas agrícolas o buenas prácticas de higiene.
- Sistema de alerta rápida o respuesta ante situaciones de emergencia relativas a la inocuidad alimentaria.
- Generación de datos sin relación directa con la labor normativa del Codex de interés prioritario.
- Tendría que demostrarse con claridad que la actividad prevista para generar datos:
 - guarda relación directa con el establecimiento de normas prioritarias del Codex;
 - potencia la participación eficaz del país en el establecimiento de normas.
- Delegación o participación presencial en las reuniones del Codex sin consonancia con otras actividades previstas para el proyecto del FFC o no orientada a los comités relacionados con los sectores nacionales prioritarios.
- Apoyo presupuestario que resulte insostenible tras el proyecto del FFC, por ejemplo, una oficina para el punto de contacto del Codex o contratación de personal.
- Incentivos para participar en reuniones de ámbito nacional (por ejemplo, del Comité Nacional del Codex).
- Actividades de comunicación no dirigidas a partes interesadas clave con capacidad para influir en la inocuidad alimentaria a nivel nacional, por ejemplo, actividades de comunicación destinadas a las escuelas o a la población general.

Elementos de las solicitudes sólidas:

- Aportaciones de múltiples sectores (agricultura, salud, comercio, etc.) para elaborar la solicitud.
- Utilización adecuada del instrumento de diagnóstico del Codex, con indicación clara de los puntos débiles que deben subsanarse.
- Solicitud bien estructurada, con actividades (para subsanar los puntos débiles), productos y resultados bien definidos.
- Las actividades previstas y el apoyo solicitado están comprendidos en el ámbito del Fondo Fiduciario del Codex.
- Combinación equilibrada de actividades centradas en el fortalecimiento del programa nacional del Codex.
- Presupuesto bien definido, uso adecuado de los fondos, disponibilidad de cofinanciación.
- Clara relación entre el proyecto del FFC y las actividades de ámbito más amplio para desarrollar la capacidad en materia de inocuidad alimentaria a escala nacional (cómo contribuye el proyecto del FFC a los objetivos generales de inocuidad alimentaria del país).

Posibles puntos débiles en las solicitudes:

Deficiencias en el diseño del proyecto y en la terminología empleada en relación con el marco lógico:

- Una cadena de resultados poco clara (relación entre las actividades, los productos y los resultados para alcanzar el objetivo establecido).
- Los resultados del instrumento de diagnóstico del Codex no están bien integrados (las actividades deben tener por objeto subsanar los puntos débiles detectados y han de guardar relación con dichos resultados).
- Endeble conjunto de actividades para subsanar las deficiencias detectadas (por ejemplo, un único enfoque en lugar de una combinación adecuada de actividades, demasiados talleres, numerosas reuniones del Comité Nacional del Codex, excesiva participación presencial sin consonancia con otras actividades de desarrollo de la capacidad respecto al Codex, demasiada atención a la traducción de los textos del Codex sin clara relación con las prioridades del país).
- Demasiadas actividades inconexas que no contribuyen al objetivo general.
- Resulta difícil saber cómo se van a lograr los resultados.
- Secciones incompletas.